

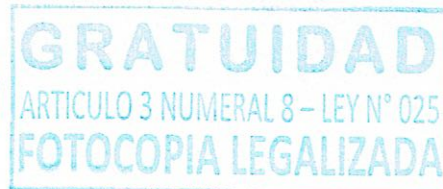


Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

Abog. Sandra Magaly Merdivil Bejarano
SECRETARÍA DE SALA
SALA PLENA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



Acuerdo de Sala Plena N° 16/2021



**ACUERDO DE SALA PLENA N° 16/2021
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

APROBACIÓN DEL PROTOCOLO MÉDICO

VISTOS: El proyecto de Protocolo de Atención a funcionarios sospechosos de COVID -19, presentado mediante Nota TSJ-RRHH-CTRL PER-CITE: 185/2021 por la Comisión de Salud ante la situación epidemiológica conformada por el Secretario General de Presidencia, Asesor Económico Financiero, Responsable de Recursos Humanos, Enlace Administrativo y Financiero, con el apoyo especializado de la Médico de la Caja Nacional de Salud, Dra. Marubeny Valda López, comisionados por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

CONSIDERANDO: Que conforme lo encomendado a la Comisión de Salud, se procedió a diseñar un Protocolo de atención de pacientes con Covid -19, con el fin de proporcionar una herramienta útil y confiable en beneficio de los servidores judiciales y administrativos del Tribunal Supremo de Justicia, que por razones de salud pública originadas en la propagación del coronavirus llevaron a tomar medidas necesarias en el marco de sus competencias, con el fin de preservar la salud del personal del Órgano Judicial, así como de los usuarios del servicio de justicia, como una forma de contribuir a la contención del contagio viral.

Que este protocolo incluye medidas establecidas desde una perspectiva médica, clínica y social expuesto por la Médico Familiar del Tribunal Supremo de Justicia, Dra. Marubeny Valda López, en busca de contribuir al rol asistencial enmarcado dentro de lineamientos de entidades nacionales e internacionales como el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

POR TANTO: La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, en uso de sus atribuciones conforme lo previsto en el Artículo 38 numeral 16 de la Ley del Órgano Judicial, acuerda:

APROBAR el PROTOCOLO DE ATENCIÓN A FUNCIONARIOS SOSPECHOSOS DE COVID -19, que se adjunta en anexo al presente acuerdo y hace parte integral del mismo.

Por Secretaría de Sala Plena, hágase saber y comuníquese a los miembros de la Comisión de Salud al efecto de su difusión y cumplimiento.

Es pronunciado en Salón de reuniones de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Esteban Miranda Terán
DECANO

Olvis Eguez Oliva
PRESIDENTE

María Cristina Díaz Sosa
MAGISTRADA



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

[Handwritten signature]
Abog. Sandra Magaly Mendivil Bejarano
SECRETARIA DE SALA
SALA PLENA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



Acuerdo de Sala Plena N° 16/2021

GRATUIDAD
ARTICULO 3 NUMERAL 8 - LEY N° 025
FOTOCOPIA LEGALIZADA

[Handwritten signature]
José Antonio Revilla Martínez
MAGISTRADO

[Handwritten signature]
Marco Ernesto Jaimes Molina
MAGISTRADO

[Handwritten signature]
Juan Carlos Berríos Albizu
MAGISTRADO

[Handwritten signature]
Carlos Alberto Egúez Añez
MAGISTRADO

[Handwritten signature]
Ricardo Torres Echalar
MAGISTRADO

[Handwritten signature]
Edwin Aguayo Arando
MAGISTRADO

ante mí
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sandra M. Mendivil Bejarano
SECRETARIA DE SALA PLENA
SALA PLENA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA